



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

154634 *Información pública de la valoración de los terrenos, instalaciones y aguas de una concesión administrativa destinada a puerto deportivo, competencia de Puertos de las Islas Baleares, por ampliación del plazo concesional por un periodo de 5 años*

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el régimen específico de tasas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, y la Disposición Adicional 8ª de la Ley 10/2005, de 21 de junio de Puertos de las Islas Baleares, se somete a información pública la valoración efectuada por Puertos de las Islas Baleares – ente público adscrito a la Consejería de Movilidad y Vivienda – del puerto deportivo que se señalan a continuación:

- Denominación: Puerto Deportivo Cala'n Bosch.
- Localización: Ciutadella – Menorca.
- Superficie de tierra: 4.168 m2.
- Espejo de agua: 22.125 m2.
- Valoración 35 años: 954.000 €.

Lo cual se hace público para que las valoraciones puedan ser examinadas en las oficinas de Puertos de las Islas Baleares, calle Vicente Tofiño, 36 de Palma, así como en los ayuntamientos correspondientes a su localización y puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma, 4 de mayo de 2021

El vicepresidente ejecutivo de Ports de les Illes Balears
Xavier Ramis Otazua

